

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

14 de Febrero de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 409.

## Seccion editorial.

La rectificacion que la prensa de Madrid hace al suelto por nosotros publicado sobre el empleado de la Administracion económica que *no tiene cabal juicio*, va tomando el carácter de circular.

Veáse lo que dice *La Epoca*:

«*El Imparcial* reproduce del DIARIO DE LUGO la noticia de que á un empleado de aquella Administracion económica, Sr. Pedrayo, se le concedió licencia ilimitada, habiendo solicitado el abono de algunas mensualidades. No hay tal licencia ilimitada ni tal percibo de haberes. Sucedió lo siguiente. El Sr. Pedrayo, trasladado de Orense á Lugo, y no nombrado como dice el DIARIO, fué acometido durante el viaje de una congestion cerebral que le privó del habla. El gobernador de la provincia, en vista de su estado, le concedió unos dias de licencia, interin se restablecia, como se restablecerá, é igual petition de licencia hizo al señor ministro de Hacienda. Ni más ni ménos. Creemos que *El Imparcial* rectificará los hechos consignados por el DIARIO DE LUGO.»

Nosotros, que, aunque oscuros periodistas de provincia, respetamos como se merece la civilizadora institucion á que pertenecemos, lamentamos profundamente que periódicos tan sensatos como nuestro colega *La Epoca* sean, siquiera inconscientemente, instrumentos de cuestiones puramente personales, como sucede en la de que se trata.

La buena fé de nuestro estimado colega ha sido sorprendida en esta ocasion, pues cuanto afirma en el suelto que dejamos transcrito es perfectamente inexacto.

El Sr. Pedrayo el mismo dia que tomó posesion de su destino en el Negociado de Propiedades de la Administracion de esta provincia, acudió á la Intervencion reclamando se le extendiese un libramiento para obtener seis pagas anticipadas y pidiendo seis meses de licencia. Con este y otros actos probó que su mente no estaba sana.

Claro está que ni se le abonaron las seis pagas ni se le concedió la licencia que pedia, lo cual no fué obstáculo para que dicho señor dejase de parecer por la oficina, habiendo, segun se dice, marchado á Madrid, sin licencia de ningun género, pues las órdenes concediéndosela se recibieron en las oficinas el dia 12 del actual.

Lo de la congestion cerebral es pura fábula, pues ántes de emprender el señor Pedrayo su viaje, es decir, el dia que se tuvo noticia de su nombramiento se sabia ya en esta poblacion que no tenia completas las facultades intelectuales.

No hemos tenido intencion de censurar al señor Ministro de Hacienda, pues no podia este tener conocimiento del estado

del citado funcionario. Nuestra censura podria tomarse, en todo caso, como dirigida á la persona que protege al Sr. Pedrayo.

Desmentir lo afirmado por nosotros es suponer que el DIARIO DE LUGO se prestaria á ser instrumento de bajas pasiones, y nosotros estimamos en lo que vale nuestra profesion para descender á ese terreno.

Rogamos á *La Epoca* que se sirva restablecer la verdad de los hechos; y rogamos tambien al autor de los sueltos publicados por este colega y *La Correspondencia* que si es inexacto cuanto nosotros hemos dicho puede manifestarlo en un comunicado que insertaremos.

Los periódicos rusos se ocupan mucho, como es natural, de las condiciones de paz, y muy principalmente de la cuestion de los Estrechos. Sobre este punto, el *Diario de San Petersburgo* hace las siguientes observaciones:

«Aunque Rusia considera que la cuestion de los Estrechos debe ser sometida á la apreciacion de las potencias, no se deduce de aquí que quiera admitir la continuacion del *statu quo*, en virtud del cual, sólo el sultan tiene el derecho de permitir la entrada en los Dardanelos á los buques de guerra extranjeros.

Esta cláusula exige un examen detenido, cuyo resultado podemos esperar que será rodear este derecho del gobierno otomano de ciertas garantías, ó sustituirlo con alguna estipulacion que ponga las costas de Rusia al abrigo de cualquier ataque imprevisto.»

El *Ruski Mir* dice, hablando sobre lo mismo:

«El mar Negro es en la actualidad un lago ruso-turco con una sola y estrecha entrada. Es muy natural que no queramos que esta entrada caiga en manos de nuestros enemigos. Aunque tengamos en el mar Negro una escuadra más fuerte que la de Turquía, puede unirse á ésta otra flota más fuerte, como sucedió en la guerra de Crimea. Una estacion naval sobre el Bósforo es lo único que podria asegurarnos el desarrollo pacífico de la Rusia meridional, y garantizar, en caso de necesidad, el paso de los Estrechos á nuestra escuadra.»

La pretension de tener un puerto sobre el Bósforo es exorbitante, y puede contentarse Rusia con la apertura de éste y de los Dardanelos, que es á lo que puede aspirar con justicia.

La *Gaceta* recibida ayer contiene el decreto de rescision del contrato de concesion de las líneas férreas del Noroeste.

Mañana lo publicaremos íntegro emitiendo nuestro parecer acerca de él.

Ha fallecido en Madrid víctima de una pulmonia fulminante el dia 8 del corriente, el presbítero D. Severo Llansó y Carreira.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

Sobre reformas en los presupuestos para el próximo año económico.

*El Popular* ha publicado una carta, suscrita por varias señoras que pertenecen á las clases pasivas, en que se rogaba al colega llamase la atencion del Gobierno acerca de la desproporcion que existe entre los descuentos de las clases activas y el de las pasivas, para que en los nuevos presupuestos que ahora se están confeccionando se rebajase el 25 por 100 con que las últimas contribuyen:

Esta súplica ha sido tomada en consideracion por muchos diarios de la corte, uno de los cuales se expresa acerca de este asunto del siguiente modo:

«Justo es que todas las del Estado contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas; pero la equidad tributaria exige que nadie sea gravado sino en proporcion á sus recursos. Apenas se concibe que mientras las clases acomodadas no tributan mas que por un dos ó tres por ciento de sus rentas, se descuenten á los modestos pensionistas del Estado el 25 de su exiguuo haber.

Contra esta desigualdad irritante ha clamado en vano la prensa, y en varias ocasiones hemos pedido nosotros al ministro de Hacienda que alivie la situacion de esas desgraciadas clases, que con la reduccion que sufren en sus sueldos, no pueden atender á las necesidades más perentorias de la vida; pero esto ha sido *vox clamans in deserto*.»

*El Popular*, *La España*, *La Nueva Prensa* y otros colegas se dirigen en este sentido al Sr. Ministro de Hacienda, el cual llevará á cabo un acto de justicia si puede hacer que se rebaje el descuento á las clases pasivas.

La cuestion del franqueo es otra de las que en estos momentos preocupan á la prensa.

Uno de estos colegas de Madrid dice:

«Cuando se formaron los presupuestos del actual año económico, se censuró por la mayoría de los periódicos españoles que se aumentara el precio de los sellos de comunicaciones, no solo porque de este modo se perjudicaban sagrados intereses, sino porque al propio tiempo se disminuian los ingresos del Tesoro, puesto que aquella subida habia de retraer á los que por precision tuvieran que servirse del correo para sus fines particulares.»

Los hechos han demostrado la verdad de aquellas consideraciones, que entonces se desatendieron; pero hoy, en que se están elaborando los presupuestos del año próximo, creemos que la experiencia hará al señor ministro de Hacienda fijarse en este asunto y atender las justas reclamaciones de la prensa ministerial y de oposicion, puesto que de este modo, al par que deshace errores palpables, seguirá la corriente de todos los pueblos cultos, que cuidan muy mucho de favorecer las comunicaciones rebajando el importe de los sellos.»

Suponemos que en este caso de algo habrá servido la experiencia, por lo que es de esperar que el Sr. Orovio rebajará las nuevas tarifas postales con beneficio del Tesoro y del público.

Pio IX era de estatura algo más que mediana, su cuerpo grueso, el pecho muy ancho y las manos pequeñas. Su paso fué lento siempre y nada afectado en las grandes solemnidades.

Su cabeza, grande y fuerte, presentaba una gran armonía de contornos.

En su frente espaciosa se veía un mechón de cabellos que asomaban por debajo de su blanco solideo de raso. Tenía la parte derecha de su cuerpo más débil que la izquierda. La mejilla derecha algo más flaca, y el ojo de este lado más sensiblemente cubierto por la pupila.

Reseñando el Sr. Castelar en su libro *Recuerdos de Italia* la elección de este Pontífice, dice lo que á continuación transcribimos:

«El 14 de Junio de 1846 dirigíanse los cardenales al Quirinal. Gregorio XVI había sido enterrado pocos días antes, y su cadáver insultado, y su memoria denotada por el pueblo. El Cónclave prefirió los salones del Quirinal á los salones del Vaticano, porque si esperaba las inspiraciones del Espíritu Santo en todas partes, temía que en el palacio por excelencia pontificio no bastaran estas inspiraciones divinas á contrastar los efluvios de la fiebre....»

El Cónclave estaba dividido. Fueron varios escrutinios indispensables. En ninguno de ellos resultaba el número de 37 votantes que un Papa necesita para subir al sòlio, y desde allí interpretar la voluntad del cielo. El escrutinio último fué impuesto despues de largas dilaciones. Pio IX era escrutador, y debía leer en voz alta los nombres de los votados. Conforme sacaba papeletas y las desdoblaba y leía, sus fuerzas flaqueaban, su voz balbuceaba, lágrimas amarguísimas caían de sus ojos, sollozos profundos anudaban su garganta, hasta que, al fin, temeroso de desmayarse, entregó á otro cardenal el escrutinio, y yéndose á un sitio apartado, cubrióse con ámbas manos el rostro. Al término obtuvo los 37 votos indispensables á su proclamación. Antes de que oficialmente se viera proclamado, dirigióse uno á uno á los cardenales, y les pidió, y les rogó, les instó á que apartasen de sus labios aquel cáliz.

El Cónclave no quiso oírle, y le confirmó en su altísima dignidad. Pio IX aceptó, y despues de haber aceptado, postróse de hinojos ante un altar y salmodió entre dientes varias fervorosas oraciones por espacio de media hora; despues se volvió al Sacro Colegio, y el Espíritu Santo vino á posarse sobre aquella cabeza como su nido en la tierra.»

Nuestro colega *El Porvenir* ha dado cuenta á sus lectores de que el DIARIO DE LUGO apareció el sábado último con papeleta de defunción por el fallecimiento del Santo Padre.

Así presumíamos nosotros que lo haría.

Hemos oído decir á personas dignas de crédito que el retraso que estos días sufre el correo de Castilla, es motivado más que por otras causas por el mal estado de la carretera, que se halla á grandes trozos cubierta de grava, lo que dificulta en gran manera la marcha de los coches, apesar de que salen estos de Villafranca arrastrados por tiros de trece y aun quince bestias.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 10 publica las siguientes disposiciones:

«*Marina*.—Real orden concediendo la cruz primera clase del Mérito naval con distintivo blanco al vicecònsul honorario de España en Dunkerque por los servicios prestados con motivo del salvamento de los naufragos del buque español *Isabel*, y la medalla de honor de oro al capitán del vapor francés *Progrés*, Mr. Charet, que tanto contribuyó á la operacion mencionada.

«*Hacienda*.—Real orden reformando el caso 6.º de los artículos 213 y 215 de las ordenanzas, el cual queda redactado en los siguientes términos:

«Caso 6.º del art. 213: «Por las diferencias de más ó de ménos que excediendo de 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de base para los despachos, pagará una multa de 10 á 2.000 pesetas, si el capitán se hubiere separado de lo consignado en los conocimientos.»

Y el caso 6.º del art. 215: «Por las diferencias de más ó de ménos que excediendo de 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de base para los despachos, pagará el consignatario una multa de 10 á 2.000 pesetas, si hubiere conformidad entre el manifiesto y los conocimientos.»

## Seccion local.

Por los dependientes del resguardo de consumos han sido decomisadas á varias mujeres, en la mañana de ayer, algunas libras de manteca fresca y brazuelos y lenguas de cerdo.

Es muy digno de loa el celo que en el cumplimiento de su deber despliegan los dependientes de consumos.

Se ha generalizado de tal modo entre los chiquillos el juego llamado de la *billarda* que no hay sitio por público que sea, que no se tropiece con dos ó tres, agitando el palo y disparando el otro sin el menor reparo lo mismo contra el transeunte que contra los cristales, faroles, etcétera, etc.

Tratándose de estos objetos, por más que á nadie agrada tener que reponer cristales como no sea á los ojaláteros, el hecho no es tan grave como si se tratara de la pérdida de un ojo, que á esto se halla expuesto el que tranquilamente vá por su camino.

Creemos, pues, debiera prohibirse dicho juego, así en las calles como en la ronda y carreteras adyacentes, lo cual agradecería sobremedida el público en general.

La congregacion de la Inmaculada Concepcion y S. Luis Gonzaga, celebrará hoy, en la iglesia de San Francisco, despues de las horas canónicas, una solemne funcion religiosa, con oracion fúnebre por el eterno descanso de nuestro Amantísimo Padre el Papa Pio IX.

## Miscelánea.

Boletín de las familias.

*Santos de hoy*.—San Valentin, S. Juan Bautista de la Concepcion y S. Dionisio.

*Efemérides*.—(1810).—Los franceses cometen en Oviedo toda clase de iniquidades.

(1813).—Nace en la Coruña D. Jacinto Salas y Quiroga, escritor notable; es autor de una obra de viajes, poesías, un periódico titulado *No me olvides* y una *Historia Universal*, que publicó la Sociedad Tipográfica *La Ilustracion*.

*Ungüento y Píldoras Holloway*.—Los mejores Amigos.—Los padecimientos humanos son tan

universales que el hombre que los alivia es digno de los mayores elogios. Las preparaciones arriba mencionadas fueron compuestas hace años por el profesor Holloway, el cual desde entonces ha estado recibiendo constantemente de todas las partes del orbe certificados de la eficacia de sus medicamentos para curar todas las enfermedades así externas como internas de que suele verse acometido el hombre. Los remedios Holloway eficacísimos en los casos de dispepsia, cardialgia, flatulencia, náuseas, ataques de bilis ó dolores cólicos, y, además, son excelentes purgativos. Este Ungüento frotado rigurosamente en el cútis ejerce una influencia refrigerante en los nervios, los vasos y las glándulas y reduce de este modo las inflamaciones de la garganta, del pecho y de los intestinos. 20

Sabido es cuan tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa; para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de Paris, Mr. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil: al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres «cápsulas de Alquitran de Guyot» tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposición de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque conteniendo el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas «cápsulas de Alquitran de Guyot», exíjase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot-impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 13 11'22 n. —Recibido el 14 á las 12'28 m

Los Consejeros del ferro-carril del Noroeste han tomado posesion el martes.

Los próximos funerales de Su Santidad el Papa, se celebrarán en San Francisco á expensas del Estado.

Los moderados han acordado discutir el Mensaje.

En la votacion para la presidencia del Congreso los constitucionales votarán en blanco.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

GALERIA FOTOGRAFICA  
DE  
**PEDRO VARELA,**  
calle de la Cruz núm. 9

En este acreditado establecimiento, se hace toda clase de retratos segun los últimos adelantos á precios arregladísimos, si se tiene en cuenta la perfeccion del trabajo.

En el referido establecimiento se venden retratos de S. M. la reina Mercedes á 3 reales sin charol y á 5 con charol, relieve y fondo oscuro, segun los adelantos del día.

Tamaño de tarjeta americana sin charol. á 6 rs

Con charol, relieve y fondo oscuro. á 8 rs.

Se remiten francos de porte á cualquier punto remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

El Sr. Varela se dispone ausentarse de esta dentro de poco tiempo.

**TISIS.**

**CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.**

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C. Pez, 193.º Madrid,* á donde se dirigirán los pedidos.

**ANUNCIO.**

A voluntad de su dueño se vende una dehesa sita en la parroquia de San Pedro de Labio, denominada Mosqueiro, la que lleva en sembradura tres fanegas de centeno poco más ó menos. El que desee su adquisicion puede pasar al barrio de San Roque núm, 52, Lugo.

30.000 ARROBA

**VINOS DE JEREZ**

3.200 ARROBAS

EXISTENCIAS,

DE LA CASA

COSECHA ANUAL.

**H. DE PINA É HIJOS**

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

**LA CALDERERA,**

Vinos genuinos de esta vinya, sin mezcla de otros ni aguardientes.

**BODEGAS EN JEREZ:**

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO <b>JEREZ.</b>
---	--	---

JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo. 66 Rs. ARROBA.  
MOSCATEL. 24 cuartos cuartillo. 82 Rs. ARROBA.  
Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso.  
—Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.

**DEPÓSITOS:**

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India.*—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia, Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de .a Reina, esquina á la plaza de Sto, Domingo.

**GRAN ALMACEN**

de Música, Pianos. Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE DON CANUTO BEREÁ,  
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazo, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses:

no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentarán bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

**INYECCION ROSA.**

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

**Cerato divino.**

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras,

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPÓSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

**Alcohol de plomo.**

Unico depósito de este mineral en Málaga procedente de la mina *Arrayanes*, en Linares.

Dirigirse para los pedidos en esta plaza á D. Enrique Rodriguez Cano, Biedmas, 8, representante del Excmo. Sr. D José G. Villanova.

— 292 —

—¿Y cómo te llamas?

—Jorge Lambley.

—Pues bien, Jorge; ahora que ya eres todo mio, exijo de tí un juramento.

—¿Qué quereis decir?

—Júrame que el capitan no ha de saber jamás nuestra alianza.

—¿Y por qué!

—Júrame que no revelarás á nadie cuanto he de confiarte.

—Que capricho.

—Júrame que el capitan ha de tener menos poder que yo sobre tí.

—¿Pero á dónde vais á parar?

—Escúchame Jorge, soy muy desgraciado.

—¡Pobre señor Baron!

—¿Te dispones á jurarme por la vida querida de tu madre que has de serme fiel?

—Un inglés siempre lo ha sido.

—¿Has de venderme?

—Nunca.

—Pero júramelo.

—Os juro todo cuanto querais; pero decidme porqué sois tan desgraciado.

—Gracias Lambley; tú eres mi único bienhechor.

—¿Y el capitan?

—Los dos, sí, los dos. Pero Sir Fonson despues de mi.

—Me teneis impaciente.

— 289 —

nemos, que en esta ocasion no puede menos de vituperarme.

—¿Y por qué?

—Porque ya no amo la sociedad. El cariño que la profesaba se ha extinguido de tal manera en mí, que temo volver á ella porque dudo pueda transigir con sus leyes y sus costumbres.

—Imposible.

—No, capitan, no es imposible; hay seres tan malditos, hay criaturas tan dignas de la muerte y de la gloria, que parece que el misterio inexplicable de lo desconocido, se complace en que permanezcan en una perpétua agonía entre los hombres.

—Niego todas esas consecuencias, exclamó el inglés, la sociedad es la conservacion de la vida, la union de las familias, la fuerza y el bienestar.

—Es cierto, para las almas que no tienen porque reprocharse.

—¿Entonces es decir que vos.....?

—No, yo vivia feliz, de nada puedo acusarme; pero la soledad en que sume la desgracia á las criaturas familiarizándolas con aquel estado de vida, las hace ya invulnerables á toda agresion que turbe la tranquilidad. Yo me creia uno de los seres más infelices hace pocos días, me conceptuaba el hombre más miserable, abandonado de Dios y de los hombres, y hoy que ya puedo creerme con derecho á la consideracion inagotable del Señor y al aprecio desinteresado de los hombres, soy, si cabe, más infortunado que antes.

**¡SINGER! ¡SINGER! ¡SINGER!**  
**TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR**  
**MEDIANTE 10 REALES SEMANALES**  
**LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER**  
**PARA FAMILIA Ó INDUSTRIAL.**

**LEGITIMA "SINGER"**

DESDE  
**450 REALES**  
 al contado.

**LAS MÁQUINAS LEGÍTIMAS**  
**"SINGER"**

SE GARANTIZAN.

**SON LAS ÚNICAS**  
**QUE NO SE DESARREGLAN**  
**NUNCA.**



DESDE  
**500 REALES**  
 a plazos.

**LAS MÁQUINAS LEGÍTIMAS**  
**"SINGER"**

TIENEN

**UNA VENTA ANUAL**  
 DE  
**275,000.**

**ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.**

Se dan ó envían por el correo *gratis*, CATÁLOGOS ILUSTRADOS con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

**DEPÓSITO DE LUGO,**

**PLAZA MAYOR NÚM. 9**

ó en las demás casas en Galicia establecidas para la venta exclusiva de estas célebres MÁQUINAS.

Coruña, Real, 18.

Vigo, Príncipe, 26.

Orense, Paz, 30.

Además hay 42 sucursales establecidas en España.

— 290 —

—¡Ah! señor Baron, vos sois un sacrilego.  
 —Perdóneme V. capitan, contestó Carlos avergonzado por cuanto acababa de decir, estoy apelando á los argumentos del insensato.

—Y á los del loco, añadió con entereza el inglés.  
 —Bien, pues dispéñeme V. en gracia á la piedad que reclama mi estado.

—Estais dispensado y haced porque se desvanescan ideas tan disolventes y dudas tan obstinadas.

El capitan dejó de nuevo á Carlos no sin echarle una mirada escudriñadora y hacerse esta reflexion:

—Este hombre ha de ser un tunante y es necesaria mucha vigilancia con él.

Durante el viaje no volvió á entablarse entre el Baron y el jefe de la goleta, conversacion alguna; al encontrarse ambos sobre cubierta, se inclinaban y nada más.

La conducta poco comunicativa del capitan, exaltaba el ánimo de Carlos. En medio de sus luchas, concibió el proyecto de arriesgar el todo por el todo y suplicar á cualquiera de los marineros, al que le inspirase mayores simpatías, que al llegar á Londres y aferrar el ancla en el puerto, le proporcionara la huida, para no someterse al interrogatorio del embajador.

Ya la mañana estaba bastante adelantada y el ayuda de cámara de Carlos (si tal nombre merece un jóven grumete puesto á su servicio) daba el último cepillon á un capote ruso con que al naufrago se le

— 291 —

habia abrigado, cuando volviéndose el Baron hácia el criado, le preguntó:

—¿Cuánto tiempo hace que sirves al capitan?

—Cuatro viajes, contestó el marino en español muy chapurrado.

—Cuatro viajes, ¿y á dónde?

—Desde Escocia á Calcuta y Bombay, el primero.

—Famosa travesía. ¿Y los otros?

—Desde las posesiones holandesas del cabo de Buena-Esperanza hasta Atenas.

—¡Ola!

—Y este último desde Nueva-York á Londres y Burdeos. Yo ofrezco mis servicios al capitan pues me conviene, hallándome en donde me encuentre.

—¿Y de dónde eres?

—De la isla de Santa Elena.

—¿Quieres ganar una buena prima por un negocio para tí sumamente fácil?

—Si el tal asunto es de suyo fácil como decís, no tengo inconveniente.

—¿Cuándo arribaremos á Londres?

—Tengo entendido que dentro de pocos dias, soplando la brisa como hasta ahora.

—Pues bien; si durante estos te sometes en un todo á mis órdenes, al encontrarme ante el palacio imperial, te ganarás mil libras esterlinas.

—¿Nada más que eso?

—Nada más.

—Pues aceptado.